



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

FHUCCP005: Teoría Política II

2021 - 2do. Cuatrimestre

18: Licenciatura en Ciencia Política

Docente Responsable:

BOLCATTO, Andrea

Cargo:

Asociado/a

Equipo de Cátedra:

COLOMBO, Andreina

VAZQUEZ, HÁctor Amancio

Régimen de cursado:

Cuatrimstral

Presentación de la materia:

La asignatura "Teoría Política II" forma parte del tronco de las teorías políticas en la carrera de Licenciatura en Ciencia Política (carrera compartida por la Facultad de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral). Forma parte del conjunto de asignaturas correspondientes al segundo año del Ciclo Inicial de cursado, pudiendo establecer articulaciones horizontales y verticales con otras asignaturas: Teoría Política I, III y IV, Análisis Político, Historia Argentina I, Lectura y Producción de Textos Académicos. El cursado es obligatorio dentro del ciclo, la modalidad cuatrimestral con una carga de 6 horas semanales, teniendo correlatividades verticales para acreditar la misma.

Propósitos/objetivos:

La asignatura "Teoría Política II" conforma para los alumnos de la carrera de LCP un espacio de profundización y consolidación disciplinar, si consideramos materias anteriores en el cursado, como Introducción a la Ciencia Política y Teoría Política I. En consecuencia, los estudiantes están ya familiarizados respecto de un vocabulario específico, una tradición de discurso, los problemas que la disciplina aborda, y un conjunto de debates y reflexiones disciplinares que no son iniciales y que pondrán en juego con las herramientas conceptuales y prácticas de las demás asignaturas que cursan paralelamente.

De todos modos, la asignatura propone fundamentos propios y propósitos particulares. El objetivo general es estudiar los temas principales de la teoría política moderna, a partir de la construcción que desarrollaron algunos de los grandes autores del siglo XVII, XVIII y XIX, que se relaciona con las tradiciones del pensamiento político clásico. La carga horaria y el cursado cuatrimestral nos obliga a seleccionar un programa posible de realizar en un cursado real, de allí que habrá contenidos incluidos y otros que quedarán fuera, con la posibilidad de promover seminarios y/o actividades extracurriculares en donde se desarrollen, analicen y/o profundicen otros



autores y problemas.

El programa prevé la presentación de diferentes perspectivas teóricas que acompañan el surgimiento del pensamiento político moderno, sus transformaciones y quiebres, entre el siglo XVII hasta finales del siglo XIX. Así, en la génesis del debate moderno sobre la política y el Estado, partimos de los fundadores de la política moderna como Thomas Hobbes y John Locke, completando la configuración del pensamiento contractualista con Immanuel Kant, Jean Jacques Rousseau, Montesquieu, reconociendo que, en conjunto, contribuyen a entender el quiebre con las teorías precedentes, y estableciendo la pluralidad de desarrollos teóricos, evidenciado en las distintas conceptualizaciones y los contextos de históricos de producción y apropiación de sus obras (Inglaterra, Francia y Alemania). Luego, interesa analizar la perspectiva dialéctica de la historia y el quiebre con el iusnaturalismo moderno, de allí la inclusión de las perspectivas ligadas a Hegel y Marx, donde la conceptualización del Estado, la Sociedad Civil y los derechos cobran otros significados. La modernidad política en el transcurso del siglo XIX supone un escenario de cambio sustancial respecto de las primeras teorizaciones modernas, ya que el avance de la sociedad de masas, los debates en torno a la ciudadanía, el Estado y el par liberalismo-democracia tienen repercusiones en la innovación conceptual de estos autores y en la actualización de los debates políticos. Precisamente, así como surgen perspectivas críticas respecto del capitalismo y las transformaciones burguesas en el siglo XIX, también se reactualiza la tradición liberal y conservadora, de allí que interesa analizar las contribuciones de autores como Alexis de Tocqueville y John Stuart Mill que imprimen nuevos desafíos teóricos.

Se buscará, entonces, la confrontación de miradas diferentes en torno a las ideas fundadoras de la política moderna, de una sociedad basada en la autonomía del individuo y en el orden político construido. Precisamente, los contenidos temáticos de la materia están organizados alrededor de las principales obras de los autores clásicos mencionados, y están estructurados en unidades de aprendizaje. En dichas unidades se hace especial hincapié en la lectura de los textos fuente, para, desde allí, avanzar en el reconocimiento conceptual, la lógica argumentativa y las proyecciones que dichas obras han tenido en otras lecturas y en el debate académico y político contemporáneo. En consecuencia, hay un doble propósito, el de reconocer las categorías fundamentales de cada perspectiva teórica y sus relaciones, así como fortalecer la lectura crítica sobre la interpretación y derivaciones que han tenido y tienen dichas obras clásicas.

Por consiguiente, la asignatura se propone los siguientes objetivos específicos:

- 1) Conocer, identificar y sistematizar críticamente las categorías fundamentales del pensamiento político moderno, a partir de la lectura de los textos fuente o textos de autor.
- 2) Situar las producciones teóricas en los contextos históricos e intelectuales de cada autor, estableciendo vínculos y diferencias.
- 3) Reconocer los problemas teóricos principales de la modernidad, las continuidades y quiebres dentro de la línea temporal amplia que la modernidad reconoce.
- 4) Identificar categorías y problemáticas derivadas de las distintas perspectivas teóricas que permiten estimular la reflexión política actual.
- 5) Adquirir habilidades para la utilización de conceptos y análisis de problemas, incentivando el pensamiento crítico de los estudiantes.

Organización de contenidos y bibliografía:

Unidad: 1

Unidad 1. Introducción a la Teoría Política moderna.

Las cualidades de la teoría política: definiciones, historia y debates. La modernidad política y sus principales



perspectivas teóricas. El iusnaturalismo moderno y el contractualismo como forma de explicar el Estado y las instituciones modernas.

Bibliografía de consulta

SKINNER, Quentin (1993) Cap. VII, Cap. XIX y Conclusión, en Los fundamentos del pensamiento político moderno. México: FCE.

ROMANO, Ruggiero y TENENTI, Alberto (1972) Cap. 10 (Sección II y III), en Los fundamentos del mundo moderno. Madrid: Siglo XXI.

FEMENÍAS, María Luisa y SPADARO, María (2012) Exclusión de las mujeres y contrato: deconstrucción de un círculo vicioso, en M. L. Femenías, Sobre sujeto y género. (Re)lecturas feministas desde Beauvoir a Butler (págs. 197-202). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

BERLIN, Isaiah ([1978] 1992) ¿Existe aún la teoría política?, en Conceptos y categorías. Ensayos filosóficos (págs. 237-280). México: FCE

SABINE, George (1992) La modernización de la teoría iusnaturalista, en Historia de la Teoría Política (págs. 308-320). México: FCE.

BOBBIO, Norberto (1985) El modelo iusnaturalista, en Estudios de Historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci. Madrid: Debate.

COBO BEDIA, Rosa (1998) La democracia moderna y la exclusión de las mujeres. Revista Cuadernos del Guincho (Nº 5-6), pp. 184-195.

Bibliografía de consulta:

SKINNER, Quentin (1993) Cap. VII, Cap. XIX y Conclusión, en Los fundamentos del pensamiento político moderno. México: FCE.

ROMANO, Ruggiero y TENENTI, Alberto (1972) Cap. 10 (Sección II y III), en Los fundamentos del mundo moderno. Madrid: Siglo XXI.

FEMENÍAS, María Luisa y SPADARO, María (2012) Exclusión de las mujeres y contrato: deconstrucción de un círculo vicioso, en M. L. Femenías, Sobre sujeto y género. (Re)lecturas feministas desde Beauvoir a Butler (págs. 197-202). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Unidad: 2

Unidad 2. La teoría contractualista y la conformación del Estado moderno en sus diferentes vertientes.

A) Thomas Hobbes (1588-1679)

Los derechos naturales y la importancia del individuo. La dicotomía estado de naturaleza/sociedad civil. El pacto social. La unidad del poder. El poder soberano. El principio de obediencia. La teoría de la representación. La seguridad y la función del Estado.

B) John Locke (1632-1704)



El estado de naturaleza, el estado de guerra y la sociedad civil. La legitimidad de la institución política. El trabajo. El derecho de propiedad. El carácter de la obediencia. El derecho de rebelión. El poder soberano. La separación de poderes.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria

HOBBS, Thomas [1651] Cap. 5, 13-21, 26, 29 y 30, en *Leviatán*. Ediciones varias.

MANENT, Pierre (1990) III. Hobbes y el nuevo arte político, en *Historia del Pensamiento Liberal* (págs. 55-94). Buenos Aires: Emecé.

SKINNER, Quentin (2010) Libertad y obligación política, en *Hobbes y la libertad republicana* (págs. 147-160). Buenos Aires: Prometeo.

Bibliografía de consulta

HOBBS, Thomas (2006) *Discursos histórico-políticos*. Buenos Aires: Editorial Gorla.

REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío (1995) *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Tomo II ¿Del humanismo a Kant? (pp. 413-426). Barcelona: Editorial Herder.

BODEI, Remo (1995) *Hobbes: política y miedo*, en *Geometría de las pasiones*. México: FCE.

Bibliografía Obligatoria:

LOCKE, John [1689] Capítulos I al XIV y XIX, en *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Ediciones varias.

GOLDWIN, Robert (1992) John Locke, en L. Strauss y J. Cropsey, *Historia de la filosofía política* (págs. 451-485). México: FCE.

HAMPSHER-MONK, Iain (1996) John Locke, en *Historia del pensamiento político moderno*. Los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx (págs. 91-143). Barcelona: Editorial Ariel.

Bibliografía de consulta:

LOCKE, John [1689] *Carta sobre la tolerancia*. Ediciones varias.

MANENT, Pierre (1990) Locke, el trabajo y propiedad, en *Historia del Pensamiento Liberal* (págs. 95-124). Buenos Aires: Emecé.

CASTEL, Robert y HAROCHE, Claudine (2003) Capítulo I y II, en *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Unidad: 3

Unidad 3. Contractualismo, liberalismo y república en el siglo XVIII.

A) Jean Jacques Rousseau (1712-1778)

La particularidad histórica de Francia en el siglo XVIII. Los philosophes y la enciclopedia. La influencia de las ideas políticas en la Revolución Francesa. Ser y apariencia, el problema de la autenticidad. El estado de naturaleza. El contrato social y la voluntad general. La corrupción de la sociedad civil. La religión cívica.

B) Immanuel Kant (1724-1804)

El significado y las consecuencias de la Ilustración en el contexto político y cultural de Alemania. Estado de naturaleza y sociedad civil. El contrato originario. La sociedad civil como Estado jurídico. El soberano. El carácter de la obediencia. El derecho de propiedad. La ciudadanía. La división de poderes. Las formas de gobierno.

C) Barón de Montesquieu (1689-1755)

La influencia inglesa y francesa. La libertad política. Las formas de gobierno, sus principios y naturaleza:



monarquía, república y despotismo. La virtud en las repúblicas. La división de poderes. El gobierno moderado y el equilibrio de poderes.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

ROUSSEAU, Jean-Jacques [1762] El contrato social o Principios del Derecho Político. Ediciones varias.

CIRIZA, Alejandra (2003) A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad, en A. Borón (comp.), La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx (pp. 77-109). Buenos Aires: CLACSO.

THISTED, Marcos (2017) 1810: Mariano Moreno y la publicación de El Contrato social en Buenos Aires, en J. J. Rousseau, El Contrato Social (traducción de G. Domenecq) (págs. 257-262). Buenos Aires: Colihue.

Bibliografía de consulta:

ROUSSEAU, Jean-Jacques [1755] Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Ediciones varias

THISTED, Marcos (2017) Introducción (Apartados ¿Jean-Jacques Rousseau y el Siglo de la Filosofía?, ¿Continuidad y ruptura: El contrato social en el horizonte del iusnaturalismo moderno?, ¿El contrato social, fundamento de la República de la Virtud? y ¿Elementos fundamentales de la república rousseauiana?), en J. J. Rousseau, El Contrato Social (traducción de G. Domenecq) (págs. XII-LX). Buenos Aires: Colihue.

WAKSMAN, Vera (2008) Estudio Preliminar. Del hombre de la naturaleza al hombre del hombre: artificio y progreso de la desigualdad (Apartados 1. Antecedentes y 2. El Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres), en J. J. Rousseau, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres (págs. 9-41). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Bibliografía obligatoria:

KANT, Immanuel [1784] Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?. Ediciones varias.

KANT, Immanuel [1785] § 1 al 52, en Metafísica de las costumbres. Ediciones varias.

BEADE, Ileana (2012) Ciudadanos activos y pasivos. Un análisis crítico de las reflexiones kantianas acerca del derecho de ciudadanía. Revista de Filosofía (Universidad Iberoamericana) N° 132, pp. 83-104.

De GOUGES, Olympe [1791] Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana. Ediciones varias

CONDORCET, Nicolás de [1790] Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía. Ediciones varias.

Bibliografía de consulta:

KANT, Immanuel [1794] Sobre el conflicto de las facultades. Ediciones varias.

GOLDMANN, Lucien (1974) Introducción a la filosofía de Kant (Segunda Parte, Sección 1, punto 1) (págs 97-104). Buenos Aires: Amorrortu.

Aramayo, Roberto R. (2001) Immanuel Kant, (ps. 89 a 121). Buenos Aires: Edaf.

CORTINA, Adela (1989) El contrato social como ideal del Estado de derecho. El dudoso contractualismo de Kant, en Javier Muguerza y Roberto Rodríguez Aramayo, Kant después de Kant. Madrid: Tecnos.

BOBBIO, Norberto (1985) Kant y las dos libertades, en Estudios de Historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci. Madrid: Debate.

Bibliografía obligatoria

Barón de MONTESQUIEU [1748] Prefacio, Libros I, II, III, V, VIII, XI, XIV y XIX, en Del espíritu de las leyes. Ediciones varias.



ALTHUSSER, Louis (1974) Una revolución en el método, en Montesquieu: la política y la historia (pp. 11-32). París: Ariel.

SABINE, George (1994) XXVIII. Francia: decadencia del derecho natural, en Historia de la Teoría Política (págs. 416-429). México: FCE.

Bibliografía de consulta

Barón de MONTESQUIEU [1721] Cartas persas. Ediciones varias.

GINZO FERNÁNDEZ, Arsenio (1992) La Ilustración Francesa. Entre Voltaire y Rousseau. Madrid: Ed. Cincel.

HABERMAS, Jürgen (1994) Historia y Crítica de la Opinión Pública. México: Ed. G.G.

D'ALEMBERT, Jean [1751] (1984) Discurso preliminar de la Enciclopedia. Madrid: Sarpe.

ANUNZIATA, Rocío (2007) El gran precursor. Montesquieu y su nostalgia productiva, en E. Rinesi (editor) Tiempo y política. El problema de la historia en Montesquieu. Buenos Aires: Gorla.

Unidad: 4

Unidad 4. Perspectivas críticas al contractualismo y al liberalismo: Dialéctica, Estado y emancipación.

A) G. W. F. Hegel (1770-1831)

La reconciliación entre razón e historia. Dialéctica: los momentos de la eticidad. El Estado como culminación de la vida ética y realización de la libertad. La relación individuo-Estado. La sociedad civil. La organización del Estado.

B) Karl Marx (1818-1883)

Crítica a la concepción hegeliana del Estado. Crítica a los principios del liberalismo. La escisión del hombre burgués y ciudadano. La idea de una sociedad civil emancipada. El conflicto estructural y la dinámica de la revolución. El debate sobre la teoría del Estado

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

HEGEL, G.W.F. [1820] Principios de la filosofía del derecho (Sección segunda: La sociedad civil §182-256 y Sección Tercera: El Estado §257-305). Ediciones varias.

VALCÁRCEL, Amelia (2002) La filosofía política de Hegel, en F. Vallespin (ed.), Historia de la Teoría Política (4) (págs. 16-65). Madrid: Alianza Editorial.

DRI, Rubén (2000) ¿La filosofía del Estado ético?, en Atilio Borón (comp.), La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx (pp. 213-245). Buenos Aires: Eudeba.

Bibliografía de consulta

HEGEL, G.W. F. [1805] Introducción a la Historia de la Filosofía (varias ediciones).

RIEDEL, Manfred (1989) El concepto de la sociedad civil en Hegel y el problema de su origen histórico, en Estudios sobre la ¿Filosofía del Derecho? de Hegel. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Bibliografía obligatoria

MARX, Karl [1843] Sobre la cuestión judía. Ediciones varias.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich [1845] La ideología alemana (Sección I. Feuerbach. El contraste del modo de ver materialista y del idealista). Ediciones varias.

MARX, Karl [1891] Crítica al Programa de Gotha. Ediciones varias.



BORÓN, Atilio, (2006) Teoría política marxista o teoría marxista de la política, en A. Borón, J. Amadeo, S. González (comps) La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas (pp. 175-190). Buenos Aires: CLACSO.

Bibliografía de consulta

MARX, Karl [1852] El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Ediciones varias.

BALIBAR, Étienne (2000) La filosofía de Marx. Buenos Aires: Nueva Visión.

BOBBIO, Norberto (1986) ¿Existe una doctrina marxista del Estado?, en ¿Qué socialismo?. Barcelona: Plaza Janes.

Unidad: 5

Unidad 5 La teoría política liberal y la democracia del siglo XIX

A) Alexis de Tocqueville (1805-1859)

La centralización política y la democratización en Francia durante los siglos XVIII y XIX. La noción de democracia. La democracia en los Estados Unidos. La igualdad de condiciones. Igualdad y libertad. El individualismo. El interés bien entendido. La tiranía de la mayoría. El modelo asociativo. Las asociaciones voluntarias. El papel de los municipios. La soberanía del pueblo. La costumbre. La religión.

B) John Stuart Mill (1806-1873)

La limitación del poder político. La anticipación de la moderna sociedad urbana. La libertad social o civil y la individualidad. Estado liberal y principios democráticos representativos. La relación entre individuo, sociedad y libertad política. El peligro de las masas y la uniformidad. El despotismo como obstáculo del espíritu del progreso?

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

TOCQUEVILLE, Alexis de [1835] Introducción, Tomo I (Primera Parte: Capítulos III al VI; Segunda Parte: Capítulos IV, VI al IX), Tomo II (Segunda Parte: Capítulos I al X; Cuarta Parte: Capítulos I al IV), en La democracia en América. Ediciones varias.

MANENT, Pierre (1990) Tocqueville, el liberalismo frente a la democracia, en Historia del Pensamiento Liberal (págs. 233-255). Buenos Aires: Emecé.

ROLDÁN, Darío (2005) Sarmiento, Tocqueville, los viajes y la democracia en América, en Revista de Occidente N°289, Madrid, pp. 35-60.

Bibliografía de consulta

TOCQUEVILLE, Alexis [1856] (2004) El antiguo régimen y la Revolución. Madrid: Editorial Akal.

LEFORT, Claude (1991) Reversibilidad: libertad política y libertad del individuo, en Ensayos sobre lo político. Guadalajara: Editorial Universidad Guadalajara.

BEJAR, Helena (1991) Tocqueville: la democracia como destino, en F. Vallespin (ed.), Historia de la Teoría Política (3). Madrid: Alianza.

Bibliografía Obligatoria:

MILL, John Stuart [1859] Sobre la libertad (Sección I: Introducción). Ediciones varias.

HAMPSHER-MONK, Iain (1996) John Stuart Mill, en Historia del pensamiento político moderno. Los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx (págs. 391-468). Barcelona: Editorial Ariel.

BOBBIO, Norberto (1989) Liberalismo y democracia (Cap. X al XIII). México: FCE.



Bibliografía de consulta

MILL, John Stuart [1869] La esclavitud femenina. Ediciones varias.

Bibliografía de Consulta General

AAVV. La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad N° 1. Liberalismo, comunitarismo y democracia. Barcelona. 1996.

----- Lua Nova. Revista de cultura e política N° 51. República. CEDEC. Sao Paulo. 2000.

ANSALDI, Waldo ¿Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino?, en W. Ansaldi y J. L. Moreno (comp.), Estado y sociedad en el pensamiento nacional, Edit. Cántaro, Bs. As., 1989.

ARENDT, Hannah ¿Qué es la política? Barcelona. Editorial Paidós. 1997.

----- Conferencias sobre la filosofía política de Kant, Paidós, Buenos Aires, 2003, Primera Parte.

BOBBIO, Norberto Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci. Madrid. Editorial Debate. 1985.

----- Diccionario de Política. México. Editorial Siglo XXI. 1991.

----- Thomas Hobbes, Ediciones Paradigma, Barcelona, 1991.

BORON, Atilio (comp.). La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires.

CLACSO/EUDEBA. 2001.

CARLYLE, A. J. ¿La influencia de Inglaterra en el desarrollo de la libertad política en el siglo XVIII: Voltaire y Montesquieu? en La libertad política Ed. FCE, México, 1982.

CASSIRER, E. ¿El problema Jean Jacques Rousseau? en Rousseau, Kant, Goethe Ed. FCE, México, 2007.

DIDEROT, D. Pensamientos Filosóficos Ed. SARPE, Madrid 1984.

DOTTI, Jorge Eugenio Dialéctica y derecho. El proyecto ético-político hegeliano, Hachette, Buenos Aires, 1983.

FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José F. Locke y Kant. Ensayos de filosofía política, FCE, México, 1992.

GALIMADI, José Luis Leviatán Conquistador. Reverencia y legitimidad en la filosofía de Thomas Hobbes, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 2004.

HAMPSHER-MONK, Iain (1996) John Stuart Mill, en Historia del pensamiento político moderno. Los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx (págs. 391-468). Barcelona: Editorial Ariel.

HELD, David. Modelos de democracia. México. Alianza Editorial. 1992.

HILB, C. y SIRCZUK, M. Gloria, miedo y vanidad. El rostro plural del hombre hobbesiano, Prometeo, Buenos Aires, 2007.

JARDIN, André, Alexis de Tocqueville (1805-1859), FCE, México, 1988.

QUIROGA, Hugo (1998) ¿Marx y la teoría del Estado?, en Cuadernos de Ciencia Sociales N° 1, Secretaría Académica, Universidad Nacional de Rosario.

MACPHERSON, C.B. La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Confrontación, Barcelona. 1979.

----- La democracia liberal y su época. Buenos Aires. Alianza Editorial. 1991.

MAGUIRE, John M. Marx y su teoría de la política, FCE, México, 1987.

MORGAN, Edmund. La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 2006.

PETTIT, Philip. Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. Barcelona. Paidós. 1999.

RINESI, Eduardo (editor). Tiempo y política. El problema de la historia en Montesquieu. Buenos Aires: Gorla, 2007.

ROUSSEAU, J.J. Emilio Ed. Edaf, Madrid 2003.



- RUBEL, Maximilien Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual, Paidós, Buenos Aires, 1986.
- SABINE, George. Historia de la teoría política. México. Fondo de Cultura Económica. 1994.
- SARTORI, Giovanni. Teoría de la democracia. Vol 1 y 2. Madrid. Alianza Editorial. 1987.
- SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid. Alianza Editorial. 1999.
- SENNET, Richard ?El mundo público del ancien régime? en El declive del Hombre público Ed. Península, Barcelona, 2002.
- SKINNER, Quentin Los fundamentos del pensamiento político moderno, FCE, México, 1993.
- El nacimiento del Estado, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2003.
- La libertad antes del liberalismo, Taurus, México, 2004.
- STRAUSS, Leo y CROPSEY, Joseph, Historia de la filosofía política, FCE, México, 1992.
- VALLESPÍN, Fernando (ed.). Historia de la teoría política. Vol.1 y 2. Madrid. Alianza Editorial. 1990.
- VAUGHN, Karen Iversen. John Locke, economista y sociólogo, FCE, México, 1983.
- VOLTAIRE. Diccionario Filosófico Ed. Akal, Madrid 1985.
- WOLIN, Sheldon S (1993) Cap. 8 Hobbes: la sociedad política como sistema de reglas y Cap. 9 El liberalismo y la decadencia de la filosofía política, en Política y perspectiva (págs. 257-376). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Trabajos y evaluaciones:

Durante el cursado de la asignatura Teoría Política II se dispondrá de un esquema de trabajo donde se organizan clases denominadas "teóricas", que tendrán como función principal la introducción, desarrollo y explicación de las distintas perspectivas teóricas, poniendo especial interés en el trabajo de los autores-fuentes y en la relación texto-contexto para pensar los problemas y conceptos de la teoría política moderna. Por su parte, en las clases denominadas ?teóricas-prácticas? se dispondrán de distintos recursos para el abordaje e interpretación de los textos-fuentes, así como de otros debates derivados del uso conceptual que la teoría política provee. Para ello se desarrollarán trabajos prácticos, guías de lectura y debates orales que tienen como finalidad ejercitar la capacidad de reflexión y análisis de cada estudiante, problematizando los desarrollos teóricos de cada autor-fuente desde debates contemporáneos latinoamericanos y a partir de críticas que se les han realizado desde el mismo campo de la teoría política.

Actividades en ambientes virtuales:

Exigencias para obtener regularidad:

La asignatura ?Teoría política II? admite tres condiciones finales de alumnos: libres, regulares, y promoción parcial.

Son requisitos de regularización de la asignatura:

- 1- la aprobación de la instancia de trabajo práctico evaluativo grupal, cuyo contenido es la unidad I.
- 2- la aprobación de 1 (una) actividad evaluativa individual, en una primera instancia o en su recuperatorio, con una nota mínima de Aprobado 6 (seis), cuyos contenidos son los de las unidades II y III.
- 3- participación en las actividades prácticas sincrónicas o asincrónicas planteadas durante el cursado.

La regularización habilita a los alumnos a presentarse en los exámenes finales en condición de alumno regular, en los términos establecidos por el reglamento académico vigente



Son requisitos para la promoción parcial de la asignatura:

- 1- la aprobación de la instancia de trabajo práctico evaluativo grupal, cuyo contenido es la unidad I.
- 2- la aprobación de 2 (dos) actividades evaluativas individuales, sin recuperatorio, con una nota promedio de Muy Bueno - 8 (ocho), cuyos contenidos son los de las unidades II y III.
- 3- participación en las actividades prácticas sincrónicas o asincrónicas planteadas durante el cursado.

Modalidad de examen final:

Los exámenes finales de alumnos regulares serán orales, individuales o en grupos de 2 (dos), siendo su calificación individual. Pueden presentar un tema de exposición inicial (opcional), y se evalúa los contenidos totales de la asignatura que se desarrollaron en el transcurso del curso.

Los exámenes finales de los alumnos que hayan obtenido la promoción parcial serán orales, cumplimentando las unidades restantes del programa.

Los/as alumnos/as que no cumplan con los requisitos anteriores serán considerados alumnos libres.

Las modalidades de los/as alumnos regulares y libres se adecuarán a las condiciones que en el dictado mediado por tecnologías fije el CD de la Facultad, de acuerdo al Reglamento Académico vigente y sus modificaciones.

Los/as alumnos/as deberán consultar previamente con la cátedra los términos de los exámenes finales.

Cronograma estimado:

UNIDADES/EJES TEMÁTICOS	Semanas																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									

Programa Oficializado por el Consejo Directivo
Resolución N° 513/21